

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-GPI-122-1



Al contestar cite Radicado I-2021-02618 Id: 22141
Folios: 2 Fecha: 2021-08-05 15:06:13
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS
Remitente: GRUPO TECNICA
Destinatario: CONTRATOS

Bogotá D.C., 05-08-2021

Señor Capitán

JOSE ALEXANDER MONTAÑEZ JAIMES

Jefe del Grupo de Adquisiciones de Bienes y Servicios ICFE

Gn.-

ASUNTO: Solicitud PRORROGA contrato 130 ICFE de 2020

Con toda atención me permito solicitar al Jefe del Grupo de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, para efectuar prórroga por un tiempo de veinticuatro (24) días calendario de ejecución del contrato de obra, cuyo objeto “MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES DE SANTA ANA Y LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTA.”

JUSTIFICACION:

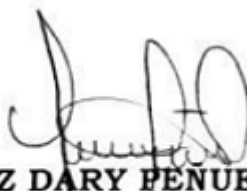
La justificación de la prórroga de este contrato es solicitada por un periodo de (24)veinticuatro días calendario debido a las afectaciones por el paro nacional ya que los proveedores en las últimas semanas ponen manifiesto de los retrasos de la firma SODIMAC CORONA Y AHME CONSTRUCCIONES”, reevaluando las actividades que pudieron verse posiblemente afectadas por la incidencia del paro Nacional, determinando así que algunas actividades requieren del tiempo adicional solicitado para poder llevarse a cabo y culminarlas a satisfacción pese a que el contratista dispuso de más personal en obra. Así mismo el contratista relaciona análisis gráfico que evidencia que el argumento que indica “debemos precisar que una de las actividades afectadas esto es, la carpintería metálica se atrasó significativamente por los problemas para adquisición de material importado como lo es el aluminio por los problemas que tuvieron los proveedores cuya oferta y demanda varío por encima de cualquier previsión, esta situación directamente relacionada con las importaciones de los insumos”, así, este elemento de juicio se encuentra soportado en el análisis de la afectación de las operaciones de exportación e importación con el comercio exterior, por lo cual, se relacionan las actividades que requieren de las firmas SODIMAC CORONA Y AHME CONSTRUCCIONES, y presentan a la fecha un atraso notorio de acuerdo al cuadro de control y seguimiento de la interventoría:

Para los fines solicitados a continuación se relacionan los aspectos del contrato de OBRA de acuerdo con la solicitud de prórroga solicitada.

Valor del contrato Inicial	\$ 4.920.005.428,00
Plazo de Ejecución inicial	08 meses
Fecha de terminación inicial	06 de agosto de 2021
Fecha de terminación final	30 de agosto de 2021
Valor final del contrato	\$ 4.920.005.428,00

Por lo anterior se anexa solicitud del contratista de obra y concepto por parte de la interventoría.

Atentamente



Teniente. **LUZ DARY PENÚELA SUAN**
Jefe Sección Técnica
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



PSD. **LILIANA GONZALEZ GONZALEZ**
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Supervisora del Contrato ICFE

Anexos: TRAZABILIDAD